

 <b>Piedecuestana</b> DE SERVICIOS PÚBLICOS e.s.p.	<b>INFORME</b>	Código: GPI-SG.CDR01-210.F09
		Versión: 3.0
		Página 1 de 7

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

### INTRODUCCION

El presente informe ha sido elaborado por la Oficina de Control Interno con el propósito de analizar las medidas de austeridad y la gestión del gasto público dentro de la empresa de servicio públicos de Piedecuesta - Piedecuestana de servicios ESP, conforme a los lineamientos establecidos por los órganos de control y las políticas de responsabilidad fiscal. Esta evaluación responde a la necesidad de verificar el cumplimiento de principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso de los recursos públicos, así como de promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua. El análisis permite identificar oportunidades de optimización, mitigar riesgos administrativos y fortalecer los mecanismos de control, en concordancia con los objetivos institucionales y las disposiciones normativas vigentes.

### OBJETIVO

Evaluar, desde la función de Control Interno, la aplicación de medidas de austeridad y la gestión del gasto público en la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover el uso eficiente de los recursos y contribuir a la mejora continua de los procesos administrativos mediante la elaboración del presente informe.

#### Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y racionalización del gasto público implementadas por la entidad conforme a la normativa vigente.
- Identificar debilidades o riesgos en los procesos administrativos relacionados con el uso de recursos públicos.
- Evaluar la eficacia de los mecanismos de control aplicados en la gestión del gasto público.
- Emitir recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno y a la optimización del uso de los recursos institucionales.
- Documentar los hallazgos y análisis obtenidos durante la evaluación en el presente informe como insumo para la toma de decisiones y la mejora continua.

### ALCANCE

El presente informe abarca el análisis y seguimiento de la ejecución del gasto en la empresa de servicios públicos de Piedecuesta – Piedecuestana esp. Durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2025 y el primer trimestre de la vigencia fiscal 2024 en un comparativo entre las dos vigencias con un análisis horizontal con énfasis en los conceptos relacionados con la nómina, gastos de funcionamiento, servicios generales y otros. El informe se centra en la identificación de variaciones significativas con el fin de evaluar el cumplimiento de las políticas de austeridad, racionalización del gasto y eficiencia administrativa.

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
--	---------------------	---	---------------------	--	---------------------

 <b>Piedecuestana</b> <small>DE SERVICIOS PÚBLICOS e.s.p.</small>	<b>INFORME</b>	Código: GPI-SG.CDR01-210.F09  Versión: 3.0  Página 2 de 7
--	----------------	---

## NORMATIVIDAD VIGENTE

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.

## METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe, la Oficina de Control Interno aplicó una metodología basada en análisis documental, revisión presupuestal y evaluación comparativa. Las etapas incluyeron:

1. **Recolección de información de la ejecución del gasto:** Se obtuvo la ejecución del gasto presentada en el primer trimestre del 2024 y paralelamente la misma para el 2025, desglosada por cuentas contables y conceptos de gasto.
2. **Aplicación del análisis horizontal:** Se compararon los montos asignados por concepto entre ambos períodos, calculando el porcentaje de variación para identificar incrementos o disminuciones.
3. **Identificación de variaciones significativas:** Se destacaron aquellas cuentas con variaciones superiores al 10 %, ya sea por aumento o disminución, para su posterior análisis.
4. **Evaluación desde el enfoque de Control Interno:** Se examinó la razonabilidad de las variaciones en el marco de las políticas de austeridad, eficiencia del gasto y posibles riesgos administrativos.
5. **Elaboración de observaciones y recomendaciones:** Se generaron hallazgos con base en la evidencia cuantitativa y se formularon recomendaciones para mejorar la planeación y ejecución del gasto.

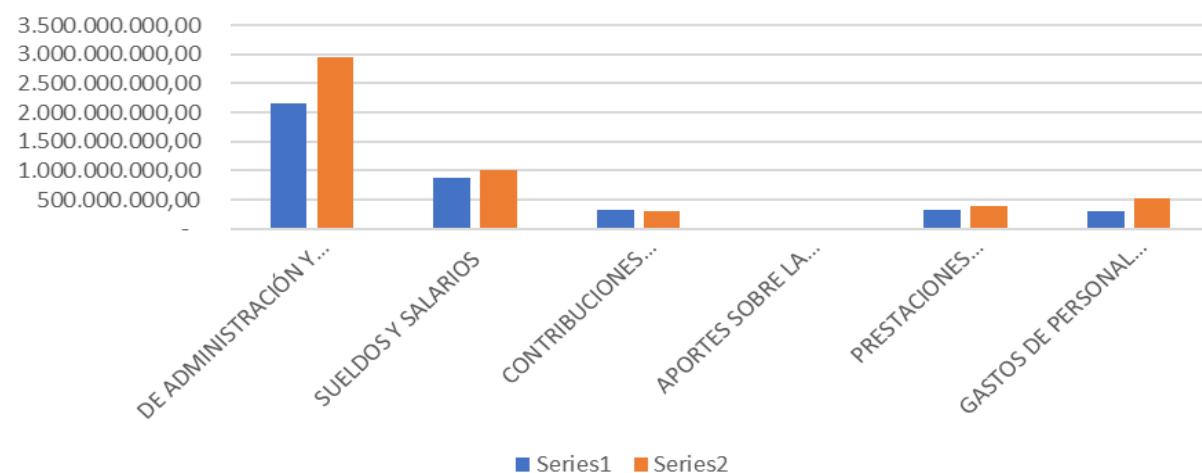
## RESULTADOS

Como resultado del análisis realizado sobre la ejecución del gasto, correspondiente a los años 2024 y 2025, se evidencian las siguientes situaciones relevantes; en la tabla 1 encontramos los gastos generales y las cuentas principales comparadas entre los períodos del primer trimestre del 2024 y el primer trimestre del 2025

<b>ELABORÓ</b> Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 25/02/2025	<b>REVISÓ</b> Jefe Oficina de Planeación Institucional	<b>FECHA</b> 25/02/2025	<b>APROBÓ</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<b>FECHA</b> 25/02/2025
---	----------------------------	--	----------------------------	---	----------------------------

CUENTA	CONCEPTO	GASTOS DE PERSONAL			VARIACION ABSOLUTA
		PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025	ANALIS HORIZONTAL	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	2157728487	2.940.739.652,67		36,29% 783.011.165,93
5101	SUELDOS Y SALARIOS	881.581.455	1.010.804.369	14,66%	129.222.914,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	330.365.692	302.292.640	-8,50%	-28.073.052,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.852.199	2.214.000	-22,38%	-638.199,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	325.052.296	390.871.667	20,25%	65.819.371,21
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	313.523.772	514.028.265	63,95%	200.504.493,39

## GASTO DE PERSONAL



**Crecimiento Generalizado del Gasto Administrativo**  
 El total de recursos destinados a administración y operación muestra un incremento del **36,29 %**, con una variación absoluta de **\$783 millones**, lo cual representa una expansión significativa en el gasto institucional. Esta tendencia requiere ser evaluada a la luz de las políticas de austeridad vigentes y la capacidad presupuestal de la entidad.

### Aumento en Sueldos y Prestaciones Sociales

- **Sueldos y salarios (5101)** aumentan un **14,66 %**, con una variación de **\$129 millones**, posiblemente reflejando actualizaciones salariales o aumento de personal.
- **Prestaciones sociales (5107)** crecen en **20,25 %**, equivalente a **\$65 millones**, en coherencia con el aumento salarial, pero se recomienda validar su correspondencia con el marco legal y la planta aprobada.

### Reducción en Contribuciones y Aportes

- **Contribuciones efectivas (5103)** disminuyen un **8,50 %**,

APORTES CAJA DE COMPENSACION + SALUD + ARL+PENSION

- **Aportes sobre la nómina (5104)**

### ICBF Y SENA

presentan una reducción más pronunciada del **22,38 %**, lo que podría implicar riesgos de cumplimiento en materia fiscal y de seguridad social. Se recomienda revisar los factores de cálculo y su base legal.

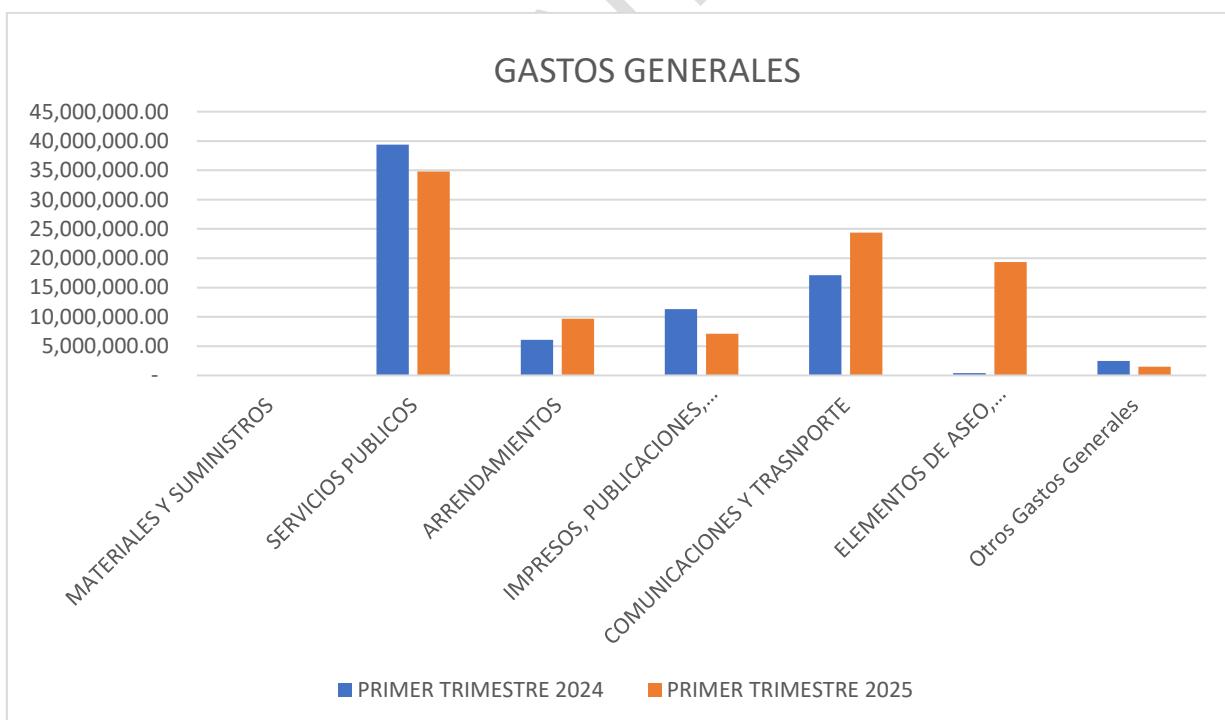
ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
--	---------------------	---	---------------------	--	---------------------

## □ Gasto Excepcional en Rubros Diversos

- **Gastos de personal diversos (5108)** se incrementan en un **63,95 %**, lo que representa una variación absoluta de más de **\$200 millones**. Este crecimiento desproporcionado requiere análisis detallado, ya que podría estar vinculado a contrataciones por prestación de servicios. Se recomienda validar la necesidad real, los criterios de selección y la coherencia con las directrices de austeridad.)

Como parte del análisis de austeridad y eficiencia del gasto público, se evaluaron los rubros asociados a bienes y servicios generales. Se identificaron las siguientes situaciones relevantes, en la tabla 2 encontramos la comparación del primer trimestre 2024 y el primer trimestre 2025 :

CUENTA	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025	ANALISIS HORIZONTAL	VARIACION ABSOLUTA
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	90.498,00	95.998,49	6%	5.500,49
511117	SERVICIOS PUBLICOS	39.393.459,02	34.780.101,00	-12%	-4.613.358,02
511118	ARRENDAMIENTOS	6.069.300,00	9.671.300,00	59%	3.602.000,00
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y A	11.340.000,00	7.105.000,00	-37%	-4.235.000,00
511123	COMUNICACIONES Y TRASNPORTE	17.120.520,88	24.342.822,68	42%	7.222.301,80
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	383.000,00	19.315.197,74	4943%	18.932.197,74
521190	Otros Gastos Generales	2.449.050,00	1.505.386,77	-39%	-943.663,23



### 1. Aumentos Relevantes en Gastos Específicos

- **Arrendamientos (511118)** aumentaron un **59 %**, lo cual debe analizarse en función de nuevos contratos, ampliaciones de espacio o ajustes de canon. Se recomienda verificar su necesidad y justificación documental.
- **Comunicaciones y transporte (511123)** presentan un crecimiento del **42 %**, que podría estar vinculado a incremento en uso de

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
--	---------------------	---	---------------------	--	---------------------

mensajería, datos móviles o desplazamientos. Se sugiere establecer controles de uso racional.

- **Elementos de aseo, lavandería y cafetería (511155)** aumentan un **4943 %**, pasando de \$383 mil a más de \$19 millones. Esta variación extremadamente alta debe ser auditada con prioridad, ya que podría reflejar errores de codificación, sobredimensionamiento o compras concentradas sin planificación adecuada.

## 2. Reducción en Rubros Estratégicos

- **Servicios públicos (511117)** muestran una disminución del **12 %**, posiblemente resultado de acciones de eficiencia energética, lo cual es positivo si no afecta la operación.
- **Impresos y publicaciones (511121)** bajan un **37 %**, lo que sugiere un avance hacia la digitalización, en concordancia con políticas de austeridad.
- **Otros gastos generales (521190)** se reducen en un **39 %**, lo cual refleja un esfuerzo por contener gastos no esenciales.

## 3. Variación Moderada

- **Materiales y suministros (511114)** aumentan un **6 %**, una variación controlada, probablemente relacionada con inflación o ajustes mínimos de consumo.

Este análisis evidencia áreas donde es necesario **reforzar la planificación y el control del gasto**, especialmente en rubros que presentaron aumentos excesivos. Se recomienda priorizar auditorías internas sobre cuentas con crecimiento atípico y fortalecer los mecanismos de aprobación y seguimiento presupuestal.

## Conclusiones

1. A partir del análisis horizontal aplicado a los presupuestos de 2024 y 2025, se identificaron variaciones significativas en múltiples conceptos, tanto por incrementos como por reducciones, algunas de las cuales requieren atención y justificación técnica.
2. Se destacan aumentos considerables en rubros como **honorarios (108 %)** aumento que, de no contar con una debida planificación y sustento, podrían representar desviaciones del principio de austeridad fiscal. Y **elementos de aseo y cafetería (4943 %)**, aumento que se puede observar se originan por la ausencia en el primer trimestre del contrato que respaldan estos ítems y que no permiten un análisis confiables; por lo que se analizará en el mes siguiente en detalle.
3. La disminución en conceptos como **servicios públicos, publicaciones y vigilancia y seguridad**, aunque en línea con la racionalización del gasto, debe ser evaluada cuidadosamente para no afectar la operatividad y seguridad de la entidad.
4. La función de Control Interno identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación presupuestal, seguimiento y control, con el fin de garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos.

## Recomendaciones

1. **Solicitar sustentos técnicos y financieros** a las áreas responsables para justificar los incrementos significativos en conceptos como honorarios y gastos de aseo, verificando que estén alineados con las necesidades institucionales y las políticas de austeridad.

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
--	---------------------	---	---------------------	--	---------------------

2. **Revisar los contratos vigentes** relacionados con vigilancia, arrendamientos y otros servicios con incrementos o reducciones significativas, asegurando su legalidad, oportunidad y eficiencia.
3. **Establecer criterios formales de priorización del gasto**, que contemplen impactos operativos, riesgos asociados y alineación con el Plan Institucional de Austeridad.
4. **Implementar controles preventivos y seguimiento trimestral** de la ejecución presupuestal, permitiendo detectar desviaciones tempranas y tomar acciones correctivas oportunas.
5. **Fortalecer la trazabilidad documental** de las decisiones presupuestales y de contratación, garantizando transparencia y cumplimiento de la normatividad aplicable.



LAURA CLEMENCIA RUEDA SERRANO

JEFE DE CONTROL INTERNO

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA  
ESP – PIEDECUESTA DE SERVICIOS PUBLICOS

COPIA CONTROLADA

ELABORÓ Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2025	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 25/02/2025	APROBÓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA 25/02/2025
--	---------------------	---	---------------------	--	---------------------

COPIA CONTROLADA

<b>ELABORÓ</b> Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	<b>FECHA</b> 25/02/2025	<b>REVISÓ</b> Jefe Oficina de Planeación Institucional	<b>FECHA</b> 25/02/2025	<b>APROBÓ</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<b>FECHA</b> 25/02/2025
---	----------------------------	--	----------------------------	---	----------------------------